



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

PROPUESTA- MEMORIA DE INICIO DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2015

CONSIDERANDO la necesidad de dotar con crédito suficiente a la/s aplicación/es presupuestaria/s relacionadas al objeto de contar con el crédito presupuestario preciso para hacer frente a los gastos ocasionados con motivo **de la organización de actos deportivos durante el periodo restante del año 2015.**

D^a. M^a del Pilar García Díaz, Concejala Delegada de Deportes y Piscinas municipales PROPONGO a la Alcaldesa-Presidenta, el inicio del siguiente expediente de Modificación de crédito mediante la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones correspondientes a diferentes Área de Gasto de conformidad con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CREDITO			
APLICACIÓN	DENOMINACION AUMENTOS (€)	DISMINUCIONES (€)	
340.22609	Gastos comunitarios y Sociales en Deportes	20.000,00	
132.16000	Seguridad Social Policías		10.000,00
920.16003	Seguridad Social Personal Laboral Indefinido		10.000,00
	TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES	20.000,00 20.000,00	

En Peñaranda de Bracamonte, a 13 de julio de 2015
LA CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES

Fdo.: Pilar García Díaz

Existiendo crédito no comprometido en el presupuesto de este servicio (**Aplicaciones del Capítulo 1**), cuya dotación se estima reducible sin perturbar la prestación del mismo, se informa **FAVORABLEMENTE** a los efectos previstos en los artículos 36.1 c) y 40 y ss del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la anulación a la baja de la aplicación/es y por el/los importe/s arriba indicado.

En Peñaranda de Bracamonte, a 13 de julio de 2015

V^oB^o
La Alcaldesa.

La Técnico de Personal

Fdo.: Carmen Ávila de Manueles

Fdo.: Sonia García Flores

INTERVENCIÓN



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)